



0 - Implantación de protocolos de organización y protocolos clínicos consensuados con el servicio de Urgencias

Á. Paniagua Bravo¹, A. Crespo Giménez², M.R. Sanz de Barros² y J.C. Albillos Merino¹

¹Unidad Central de Radiodiagnóstico; ²Servicio de Urgencias, Hospital Infanta Sofía, San Sebastián de Los Reyes, España.

Resumen

Objetivos: Optimizar los recursos en el turno de guardia mediante la elaboración de protocolos que mejoren el grado de adecuación de las peticiones de estudios de imagen urgentes y establecer un sistema de priorización de aquellos pacientes de mayor gravedad frente a los que admiten una mayor demora.

Material y métodos: En una fase inicial se ha consensuado entre los servicios de Radiodiagnóstico y de Urgencias un protocolo de actuación general que precisa cómo y por quién deben realizarse las peticiones de estudios de imagen, las obligaciones de radiólogos y médicos peticionarios, qué pacientes son más prioritarios y permite la derivación de ciertos casos a un sistema de cita preferente. Se realizan guías clínicas para la solicitud de pruebas diagnósticas en aquellas patologías más frecuentes: Traumatismo craneoencefálico, cólico renoureteral, tromboembolismo pulmonar, trombosis venosa profunda, cefalea, paciente politraumatizado y para regular la solicitud de radiografías de abdomen.

Resultados: Se ha logrado un consenso con el servicio de Urgencias que regula y da respaldo documental a la solicitud de estudios de imagen urgentes, evitando conflictos entre radiólogos y clínicos y reduciendo la subjetividad en el manejo del paciente.

Conclusiones: La implantación de protocolos permite reducir el número de estudios innecesarios, mejorar la adecuación de las indicaciones clínicas y reducir el componente de conflictos y subjetividad entre facultativos, optimizando los recursos disponibles en los turnos de guardia.